



ESTADO No. 0078

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2021-00257-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	JUSTO VINICIO ACOSTA ORTIZ	PEDRO JOSE ROMERO MORENO Y JEHINY JOHANA BALDONADO BENT	06 julio 2023	Auto Ordena Archivo del Proceso	Cuaderno Principal Electrónico
2023-00122-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	CRISTIAN ALEXANDER DILICIO TELLO	07 julio 2023	Auto Libra Mandamiento de Pago	Cuaderno Principal Electrónico
2019-00160-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	MARLON MORALES TRESPALACIOS	07 julio 2023	Auto Modifica liquidación del Crédito	Cuaderno Principal Electrónico
2020-00086-00	PRUEBA EXTRAPROCESAL	Solicitante: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES (SAE)	Solicitado: JOGE ELIECER RUIZ ALZAMORA	07 julio 2023	Auto Ordena Archivo del Proceso	Cuaderno Principal Electrónico



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P., CONCORDADO CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022.

**JOSEFINA DEL PILAR VILLA GÓMEZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

Josefina Del Pilar Villa Gomez

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 003

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b8313a8ed43442c38702aad0c8d2a9f352e38c22488b2cb7fe0fabled1ffbded**

Documento generado en 07/07/2023 06:17:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>